



*ANUNCIO de 28 de junio de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Vega de Botoa II", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/04/22. (2022081135)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Vega de Botoa II", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Valsolar Inversiones 2014, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Valsolar Inversiones 2014, SL, con C.I.F. B06670566 y con domicilio social a efectos de notificaciones en Polígono Industrial "El Nevero", c/ Nevero n.º 18-19 Vial Interior, nave 28, 06006 Badajoz.
  - Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 659, parcela 4, del término municipal de Badajoz.
  - Características de la instalación:
    - Nombre de la instalación: "Vega de Botoa II".
    - Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW de potencia instalada, compuesta por 10 inversores de 100 kW cada uno y 2.750 módulos fotovoltaicos de 465 W cada uno, montados sobre estructuras fijas.
    - Centros de transformación: 1 de 1.250 kVA- 0,8 kV/20 kV.
    - Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo/aéreo 20 kV, de conexión entre el centro de transformación de la planta fotovoltaica "Vega de Botoa II" y la línea que soportará la evacuación "FTE\_NUEVA" propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.
- Recorrido línea: Polígono 659, parcela 4, del término municipal de Badajoz.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 455.759,66 €.
  - Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.



Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 28 de junio de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •

